



CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO

Secciones: Juan Andrés Patiño, El Cerro y Piedra Gorda

Resolución N° 11902 de Septiembre 8 de 2010.

NIT: 811.026.458-4 DANE: 205001006119. Núcleo Educativo 925

Teléfono: 5669138 email: ce.juanandréspatino@medellin.gov.co

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 01 (16 de abril de 2021)

Por medio de la cual se adjudica un contrato para “ **EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA DEL CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO Y SUS SEDES EL CERRO Y PIEDRA GORDA** ”, según la Estudios previos con fecha del 23 de marzo de 2021.

La Directora del Centro Educativo Juan Andrés Patiño y sus secciones Piedra Gorda y El Cerro, en uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 115 de 1994, La Ley 715 de 2001, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 17 del Decreto 4791 de diciembre 19 del 2008, Acuerdo N° 06 del 04 de agosto de 2020 y el Acuerdo N° 01 del 5 de marzo del 2021, emanado del Consejo Directivo del Centro Educativo.

CONSIDERANDO:

- Que se requiere contratar “**EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA DEL CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO Y SUS SEDES EL CERRO Y PIEDRA GORDA**”. Es importante proporcionar a los estudiantes un espacio seguro, funcional y confortable que cubra las necesidades de la comunidad educativa, por lo que es necesario atender problemas relacionados con la adecuación, mantenimiento, planeación y seguridad de aulas, pasillos, patios de recreo, unidades sanitarias, y demás espacios del establecimiento educativo, lo que hace indispensable llevar a cabo acciones de mantenimiento preventivo y correctivo de manera prioritaria.
- Que las normas que rigen los procesos de contratación en las entidades públicas del Estado Colombiano obligan a cumplir con requisitos que garanticen el manejo correcto de los dineros públicos, los mismos que son destinados a cubrir los gastos de funcionamiento y de inversión.
- Que se procedió a solicitar oferta dentro del procedimiento establecido en las disposiciones generales o manual de manejo de cuentas aprobado mediante el Acuerdo N° 01 del 08 de mayo de 2020, en el que se aprueba y se le da las facultades al director para la contratación directa y en el Acta N° 08 del 18 de diciembre de 2021 aprobada por el Consejo Directivo para” **EL**

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA DEL CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO Y SUS SEDES EL CERRO Y PIEDRA GORDA”

En mérito de las consideraciones anteriores la Directora del Centro Educativo Juan Andrés Patiño y sus secciones Piedra Gorda y El Cerro...

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el contrato para “**EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA DEL CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO Y SUS SEDES EL CERRO Y PIEDRA GORDA”** a la empresa: **A Y J INGENIERIA SAS** con NIT: **900768556-4**, Representante Legal el señor **CARLOS ARTURO JIMENEZ ALVARADO** Por un valor de **\$12.246.630 (Doce millones doscientos cuarenta y seis mil seiscientos treinta pesos)**

ARTÍCULO SEGUNDO: La adjudicación de que trata el artículo anterior, faculta al Representante Legal **CARLOS ARTURO JIMENEZ ALVARADO CC 75.075.815** de la empresa **A Y J INGENIERIA SAS con NIT: 900768556-4**, para que le sea enviado el contrato y lo devuelva firmado de forma escaneada en PDF al correo electrónico donde envió la propuesta económica para la suscripción de este, y lo haga llegar de forma física firmado en original al momento de la prestación del servicio, si el servicio no se presenta en la institución lo deberá hacer llegar antes de realizar el pago.

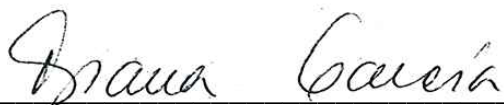
ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha y hora de su publicación en la página web del Centro Educativo Juan Andrés Patiño <http://www.cejuanandréspatino.edu.co> y en el SECOP (Colombia Compra eficiente).

El responsable de su ejecución es la Directora del Establecimiento y será fijada en lugar visible y de fácil acceso a la comunidad educativa.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, a los 16 días del mes de abril de 2021.

Para constancia firma:



DIANA PATRICIA GARCÍA CASTRILLÓN

Directora C.E. Juan Andrés Patiño